

ESTUDIO TEOLÓGICO AGUSTINIANO DE VALLADOLID

Clausura del curso 2016-2017 (2 de junio de 2017)

Estimados profesores y alumnos, alumnos del último curso, amigos todos que nos acompañáis.

Mi felicitación, en primer lugar, a los seis alumnos que os graduáis hoy en este Centro Teológico una vez que habéis concluido vuestros estudios filosóficos y teológicos. Aunque todavía os quede por realizar el examen de grado, de Bachillerato en Teología, las enseñanzas regladas en el currículo ya las habéis finalizado. Habéis terminado la carrera.

Finalizáis una etapa de vuestra vida e iniciáis otra en la que ya no estaréis pendientes de obtener una cualificación académica. Cuando uno acaba sus estudios universitarios, sobre todo en el caso de estudios que tienen carácter más técnico u orientados directamente al ejercicio de una profesión, uno inmediatamente piensa en que, por fin, ya podrá ejercer como abogado, ingeniero o médico. Sus estudios han estado orientados a ello, a formarse para dicha actividad. La finalidad de la carrera era el acceso a la profesión. En los estudios humanísticos, lengua, literatura, filosofía o arte, donde no hay una conexión tan directa con actividades profesionales o laborales concretas, se tiende a pensar más, de algún modo, en el bagaje cultural adquirido, en la formación recibida, en forma independiente, o no tan ligada, a la concreta inserción laboral que puedan posibilitar dichos estudios.

Curiosamente, en este aspecto, los estudios teológicos suelen valorarse para la mayoría de los alumnos actuales más desde la primera perspectiva que desde la segunda. En la mayoría de los alumnos la realización de estos estudios está vinculada al ejercicio de una labor ministerial o apostólica y, hoy por hoy, la percepción social de esta carrera está muy condicionada por ello. Bien pensado, no deja de ser un punto débil para este Centro, y para todos los centros teológicos, el que esto ocurra. El que se asocie tan directamente, en su imagen social, los estudios teológicos al ejercicio de una labor ministerial o apostólica, no da ningún tipo de facilidades a que otro tipo de alumnos, especialmente laicas y laicos, interesados sólo en el bagaje cultural o en la formación, se acerquen a nuestras aulas con el ánimo de cursar la carrera.

De todas formas, volviendo a la perspectiva mayoritaria del alumnado actual, coincidente con la de alumnos de muchos otros estudios vinculados estrechamente al ejercicio de una actividad, a todos estos alumnos, en todas las carreras, les surge la pregunta, al poco tiempo del ejercicio profesional, de para qué me ha valido todo lo que he estudiado, al margen, claro está, del hecho mismo de poder realizar tal ejercicio profesional. Uno ha estudiado derecho, pongamos por caso, pero a lo que se enfrenta, lo que tiene delante, es un juicio concreto de un señor que ha puesto una demanda particular. Si es médico estará ante un enfermo de carne y hueso al que deberá intentar curar y, si trabaja como ingeniero, en un equipo cuya responsabilidad es hacer un puente, su tarea será hacer este puente aquí, con hormigón real.

“Lo que estudias luego no te vale para nada en la práctica”. Esta frase, tantas veces repetida, por quienes han finalizado una carrera y, también, formulada de otra forma por quienes contratan en el mercado laboral: “lo que se imparte en las universidades está desconectado del mundo real, no sirve para la práctica”.

¿Es justo hacer tal tipo de afirmaciones? No seré yo quien se atreva a decir que tiene la respuesta a dicha cuestión, muy compleja y en las que se entrecruzan multitud de factores. No obstante, por una parte, me parece evidente, y creo que a nadie se le escapa, que una demanda judicial, el tratamiento de una enfermedad o la construcción de un puente, exigen un bagaje de conocimientos básicos, teóricos, previos, que posibiliten la acción concreta y puntual. Sería ridículo pensar de otra forma. Sin unos mínimos conocimientos teóricos es inútil meterse en juicios, atender enfermos o intentar construir nada. Por otro lado es claro que las situaciones individuales no se han practicado, el que estudia no se enfrenta a ellas, salvo en el caso de unos contados ejemplos, o ejercicios prácticos, y sería irreal suponer que uno puede practicar en la carrera toda la casuística de problemas con los que después se va a encontrar en la vida diaria.

La clave, en mi opinión, para enlazar la teoría con la práctica está en algo que no es contenido concreto de ninguna asignatura, pero que, sin embargo sólo se puede adquirir en el estudio conjunto de las materias. La aplicación de la teoría a la práctica exige una mentalidad, un talante, o, en el término que continuamente se está usando en la actualidad, haber adquirido unas competencias. Es decir, que uno tiene una mentalidad jurídica, mentalidad de médico o de ingeniero, que le da ese sexto sentido necesario para aplicar la teoría y resolver los problemas puntuales que se le presentan en el ejercicio de su profesión. Ha adquirido una competencia que, es obvio, se desarrolla en el ejercicio profesional, pero que, como no se haya adquirido en su base en la carrera, difícilmente se podrá lograr posteriormente. La competencia tiene, es indudable, un componente que depende del talante natural, de los dones que se poseen, uno vale más para esto o para aquello, pero tiene también una parte muy importante que es adquirida. Dicho de otra forma, como uno no llegue a estructurarse la cabeza como abogado, médico o ingeniero, a lo largo de la carrera, difícilmente podrá ejercer con éxito, especialmente, si el trabajo a realizar exige un mínimo de creatividad e inventiva.

Así pues, aplicar lo general a lo singular exige no sólo haber aprendido conocimientos, sino haber adquirido también un talante, algo que no se logra en una asignatura específica que trate de ello, sino que lo da el conjunto de los estudios. Al hilo de los conocimientos, el alumno ha tenido que adquirir los fundamentos de esa competencia y, claro, el centro de estudios ha tenido que posibilitar su adquisición por medio de las enseñanzas regladas, dado que tampoco hay otra forma.

Volviendo a nuestro caso, el de los estudios teológicos y su aplicación práctica, vemos que nos encontramos ante una cuestión similar. Hay unos conocimientos teóricos que deben ser puestos al servicio de la Iglesia en un doble ámbito: la atención pastoral a las comunidades cristianas concretas y el anuncio del evangelio a quienes no forman parte de ellas. Existe siempre un doble destinatario, un doble contexto, en todo momento, en el que se exige la aplicabilidad de lo aprendido: el de los que ya están dentro –de la Iglesia se entiende-, y el de los que están fuera –para que estén dentro-. Esta situación dual en la que nos encontramos, -que hace que cada vez que expresamos algo en nuestro, por decirlo de algún modo, “trabajo”, sea escuchado simultáneamente, en la inmensa mayoría de los casos, en un doble contexto, aunque no nos lo parezca, pero que es así gracias a los medios de comunicación y a la tecnología-, esto es algo, en sus dimensiones actuales completamente novedoso. Nuestra sociedad española actual respecto a la fe cristiana es dual, mitad y mitad y, en virtud de la tecnología, el auditorio siempre es dual. Ahora mismo yo estoy hablando en un auditorio creyente, pero soy consciente de que mañana, ahora mismo, esto lo puede escuchar cualquiera... Esta realidad es algo que complica infinitamente las cosas. Por ejemplo: yo puedo estar hablando a un auditorio cristiano de ética cristiana, bien, dimensión pastoral; esto es recibido simultáneamente por quien no comparte tales ideas, bien,

uno puede pensar, pues si no les gusta que se aguanten, perfecto, ¿y qué ocurre con la dimensión evangelizadora cuyo fin último es hacer que quien no comparte mi fe llegue a compartirla? Es obvio que esto complica cualquier acción pastoral. Un sermón en una boda: uno tiene que pensar en cómo animar a los contrayentes, y a media iglesia, a la vivencia de la fe y de los valores cristianos en el matrimonio y en la familia y, a la vez, tiene que pensar en cómo mostrar como plausible dicha fe y dichos valores la otra media iglesia que no los comparte. Quien dice una boda, dice un entierro o un ciclo de conferencias.

Al estudiar teología no se trata sólo de aprender los contenidos de la fe y de la tradición cristiana, el catecismo para entendernos, sino, a la vez, adquirir, una competencia que permita ser pastores de la comunidad –en el caso de muchos alumnos- y ser evangelizadores –en el caso de todos los alumnos-.

¿Cómo se consigue enlazar ambos aspectos, teoría y práctica? Engarzar ambas realidades es misión de la razón. Es precisamente por ello por lo que enseñamos y aprendemos es teología. No es sólo exponer el contenido de la fe, sino exponer el contenido de la fe que ha de transmitida en un doble contexto real: el pastoral y el de evangelización y que, por ello, exige la mediación de la razón, implica, por tanto, teología como medio de alcanzar al destinatario. Es evidente que las circunstancias históricas van cambiando, a veces muy rápido, y exigen de todos que nos situemos en ellas con perspicacia y hoy se nos exige, y el papa Francisco lo recuerda continuamente, un esfuerzo de situarnos en todo momento en la perspectiva del receptor, del destinatario del mensaje. El anuncio del evangelio no se hace en el aire, se anuncia a alguien. La comunidad cristiana que se pastorea es una comunidad singular y real, la sociedad en la que se predica tiene sus características peculiares. La fe es vivida por personas singulares en sociedades concretas, es anunciada a individuos, exige siempre infinitas mediaciones para su inteligibilidad, su plausibilidad, su credibilidad. Esas mediaciones sólo las proporciona la razón. En los centros teológicos hacemos teología, no damos catequesis. Quizá parezca, -esto es una apreciación personal puede que esté equivocada- que el papa Francisco sea menos “teólogo” que otros papas, pero puede que su programa de actuación, ese acento que quiere dar a la acción de la Iglesia, en concreto, a los pastores de la Iglesia, a los evangelizadores, sea precisamente el que exija más teología de todos, más mediación de la razón.

En estos días hemos tenido una serie de conferencias organizadas por la Cátedra de San Agustín. En una de ellas el profesor Gonzalo Tejerina hizo un rico análisis de la obra *De doctrina christiana* de San Agustín. Algo que viene como anillo al dedo en lo que estoy diciendo. Ahí, en esa obra, San Agustín recalca como la acción de la gracia no exime del esfuerzo racional de comprensión, es más, prescindir de mediadores humanos en la comprensión de su palabra, nos dice San Agustín, es tentar a Dios. Dios cuenta en su revelación con la mediación interpretativa de los hombres y el mismo proceso de comunicación de la revelación produce un incremento en la comprensión de la misma.

Bien, estudiamos teología, se trata pues, no sólo de adquirir conocimientos, sino de adquirir una “competencia teológica” que, en sí misma no es sólo una serie de contenidos, es mucho más, es ese hábito de introducir la razón, el don más grande que nuestra naturaleza ha recibido de Dios, como algo natural en el tratamiento de “las cosas de la fe”. Tanto en el “cuidado de la fe”, pastoral, como en el “anuncio de la fe”, evangelización. Ese hábito que los alumnos, en la inmensa mayoría de los casos, no poseen al venir a estas aulas, es con el que deben salir. Si lo logran serán competentes, si no, difícilmente les valdrá para algo la teoría aprendida en las clases.

Un ingeniero debe acabar la carrera con cabeza de ingeniero, y un abogado debe hacerlo con mentalidad jurídica. Como un pastor de la Iglesia, un evangelizador, no salga con cabeza de teólogo difícilmente le valdrá para algo lo aprendido en estas aulas. Ojalá que vosotros que acabáis ahora, hayáis adquirido dicha competencia y ojalá también los que prosiguen los estudios, los que los inicien en el futuro, la adquieran también. La “competencia teológica” no hay examen que la pueda evaluar. Sólo el mirar retrospectivamente el trabajo realizado con el paso de los años muestra si se adquirió o no.

Bien, no quiero finalizar estas palabras sin tener un recuerdo especial ahora, al final del curso, a tres profesores que se jubilan. A Luis Ángel Montes, sacerdote palentino, doctor en Sagrada Escritura, que a lo largo de los últimos años, se ha ocupado de enseñar Antiguo Testamento. Muchas gracias por su dedicación, su trabajo y sus esfuerzos que han hecho que los alumnos hayan podido adentrarse con seguridad en ese inmenso mar que es el Antiguo Testamento. En segundo lugar, quiero agradecer al Profesor Pedro Chico, Hermano de la Salle, su labor en la formación de los alumnos en la enseñanza escolar de la religión. Desde el principio, iba a decir, que desde antes ya de la DEI, el profesor Pedro Chico, con esa energía y sabiduría que le caracteriza, ha intentado transmitir no sólo conocimientos, sino sobre todo su pasión por la educación, por la enseñanza en todos sus aspectos y especialmente la enseñanza de la religión. En tercer lugar, deja la enseñanza en el ciclo institucional el P. Pío de Luis, agustino, profesor de patología y referente cualificado del Centro en la transmisión del pensamiento de San Agustín, agradecemos toda su labor docente, y también en cargos de responsabilidad, en esta institución académica. A los tres nuestro profundo reconocimiento por la labor realizada y que el Señor siga bendiciendo sus proyectos.

Mi agradecimiento también a todo el claustro de profesores por su esfuerzo en la docencia e investigación. A lo alumnos también, claro está. Y a todas las personas que, de un modo u otro, colaboran con el buen hacer del Centro. Muchas gracias a todos.

Nada más. Os reitero mi felicitación a los seis. Muchas gracias.